28/05/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Real Decreto-Ley 16/2020: medidas relativas a convenios de acreedores y acuerdos de reestructuración de deudas

Dentro del paquete de medidas concursales adoptadas por el Gobierno en el Real Decreto-Ley 16/2020, de 28 de abril, se encuentran una serie de reformas -temporalmente limitadas- tanto en materia de **acuerdos de refinanciación homologados y acuerdos extrajudiciales de pago, como en materia de convenios concursales**, incentivándose igualmente la obtención de nueva financiación, en estas complicadas circunstancias, por personas especialmente relacionadas con el deudor ("*insiders*").

Con estas medidas se busca que las empresas viables pero que -como consecuencia del confinamiento indiscriminado impuesto por el Gobierno- estén atravesando por serias dificultades financieras y económicas, puedan alcanzar **acuerdos de reestructuración de su pasivo sin necesidad de iniciar un procedimiento judicial** o, al menos, evitando que su destino inexorable sea la liquidación concursal.

Renegociación de convenios, acuerdos de refinanciación y extrajudiciales de pagos

En primer lugar, **se permite que**, hasta el 14 ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF